Centro de Estudios Europeos
Luis Ortega Álvarez

I Premio Internacional de Investigación en Derecho Público Europeo "Luis Ortega Álvarez"

El Centro de Estudios Europeos "Luis Ortega Álvarez" de la Universidad de Castilla-La Mancha, con la finalidad de rendir homenaje a su fundador y de fomentar la investigación de calidad en el ámbito jurídico, convoca el I Premio de Investigación en Derecho Público Europeo "Luis Ortega Álvarez", de conformidad con las siguientes

Bases

1ª. Podrán optar al premio únicamente personas físicas, con carácter individual. Cada candidato podrá presentar un único trabajo de investigación, que deberá ser original e inédito hasta el momento del fallo del Jurado, y que versará sobre alguna o algunas de las siguientes materias: Derecho constitucional, Derecho administrativo o Derecho de la Unión Europea.

2ª. Los originales podrán presentarse en inglés o en castellano. Tendrán una extensión mínima de 250 y máxima de 300 páginas en tamaño normalizado DIN A4, mecanografiadas a doble cara, en tipo de letra Arial o Times new roman, con interlineado de 1,5 espacios y tamaño de 12 puntos para el texto principal (10 puntos e interlineado simple para notas al pie).

3ª. El plazo de presentación de los originales permanecerá abierto desde el día 16 de abril de 2016 hasta el día 1 de febrero de 2017, ambos inclusive. Los trabajos deberán enviarse en papel (una copia encuadernada) y en formato electrónico (un archivo .pdf en soporte CD o USB), en ambos casos firmados mediante pseudónimo, a través de correo certificado dirigido al Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Castilla-La Mancha (C/ Cardenal Lorenzana, 1, 45071 Toledo). En el sobre que contenga el original presentado se incluirá un segundo sobre cerrado, igualmente firmado mediante pseudónimo, en cuyo interior se hará constar la identidad, datos de contacto y breve currículum vitae del candidato.

4ª. Se establece un único premio, consistente en un certificado acreditativo de su concesión y en la publicación del trabajo seleccionado en coedición con la editorial Iustel. El candidato premiado se compromete a aceptar la publicación de la obra en las condiciones que determine el Centro de Estudios Europeos.

5ª. El Jurado estará compuesto por cinco miembros, todos ellos académicos de Universidades españolas y/o europeas, que serán destacados especialistas en las materias relacionadas con el objeto de la convocatoria. El fallo del Jurado se adoptará por mayoría de votos, atendiendo prioritariamente a la originalidad de la obra, su rigor científico y su relevancia para el desarrollo teórico y/o práctico del Derecho público europeo. El Jurado se reserva la facultad de declarar el premio desierto.

6º. El fallo del Jurado será inapelable. Se adoptará y se hará público durante la celebración del XXVII Seminario de Estudios Autonómicos de la Universidad de Castilla-La Mancha, que tendrá lugar en el mes de abril de 2017. La decisión del Jurado se publicará también en la página web del Centro de Estudios Europeos: https://www.uclm.es/centro/ceuropeos/. El autor del trabajo premiado será invitado a presentar sus conclusiones en la siguiente edición del Seminario de Estudios Autonómicos.

7º. Los trabajos no premiados podrán ser retirados personalmente por sus autores dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de publicación del fallo. El resto de originales podrán ser destruidos.

8º. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la inmediata descalificación del original afectado.

En Toledo, a 15 de abril de 2016

El Director del Centro de Estudios Europeos "Luis Ortega Álvarez"

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
CENTRO DE ESTUDIOS EUROPEOS
TOLEDO

D. Isaac Martín Delgado